



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por CUARTA ESFERA, S.L., en representación de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., en Vía Pecuaria, a su paso por la denominada "CAÑADA REAL DE MERINAS", término municipal de NAVALENO en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 192 m² de terreno con motivo del proyecto de "Enlace de alta tensión entre las L.A.A.T "75-SUR" con la L.A.A.T "72-Navaleno".

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº, 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la web de medio ambiente de la Junta de Castilla y León: Procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria | Medio Ambiente | Junta de Castilla y León (jcy.es).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 16 de febrero de 2024. – El Jefe del Servicio, José Antonio Lucas Santolaya. La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón

500

BOPSO-26-01032024